

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Solicita al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Interior, se destine la suma de Pesos Doscientos Millones (\$200.000.000) provenientes del Fondo de Aportes al Tesoro Nacional, con el fin de paliar las consecuencias ocasionadas por las lluvias y nevadas a las siguientes localidades de la provincia de Chubut, de acuerdo a las necesidades informadas por:

- Carrenleufú
- Cholila
- Cerro Centinela
- Corcovado
- El Hoyo
- Epuyen
- Esquel
- Lago Puelo
- Rio Pico
- Trevelin

Matias F. Taccetta



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Ley N° 23.548 de Coparticipación Federal de Recursos Fiscales establece en su Artículo 3° inciso d) que el monto total recaudado por los gravámenes a que se refiere dicha ley, se distribuirá en un uno por ciento (1%) para el Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las provincias. Por su parte, en su artículo 5° dispone que dicho Fondo se destinará a atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales, y será previsto presupuestariamente en jurisdicción del Ministerio del Interior, quien será el encargado de su asignación.

El día 19 de julio del 2022 en la región de la Comarca Andina, la cual abarca localidades de las provincias de Chubut y Río Negro, se desarrollaron intensas precipitaciones que causaron cuantiosos daños e inconvenientes para todos los pobladores de la zona. En sectores tuvieron precipitaciones de alrededor de 70 mm en 24 horas y estiman que estas son las lluvias más intensas que la zona atravesó en los últimos años. Al momento de la presentación de este proyecto las lluvias dieron un respiro a la zona, pero según reportes del Servicio Meteorológico Nacional las mismas retornaran en las próximas horas por varios días.

Las principales localidades de la Comarca Andina sufrieron las consecuencias de este temporal. En El Hoyo hubo una importante cantidad de caminos y calles anegadas, alcantarillas, arroyos y ríos desbordados, por lo que se declaró la emergencia y se preparó el gimnasio municipal como eventual centro de evacuados. También se debió cortar el suministro de agua potable en todo el ejido urbano. Igual situación se vivió en El Bolsón, donde Aguas Rionegrinas detuvo la producción de agua potable luego de que las fuertes lluvias provocaran un alto nivel de turbiedad en el río Quemquemtreu. La localidad de Epuyén, también tuvo desbordes del río de la Mina y del arroyo Walter, pero sin mayores complicaciones para los pobladores.

En El Manso, las intensas lluvias provocaron que el caudal de agua del Arroyo Colorado aumente considerablemente y esto hizo que una camioneta del Servicio Provincial de Lucha Contra Incendios Forestales (SPLIF) que llevaba asistencia alimentaria a familias sin



recursos, sea arrastrada por 400 metros por la fuerte correntada. Afortunadamente ninguno de los dos ocupantes sufrió lesiones de gravedad.

En tanto en Lago Puelo las autoridades monitoreaban con mucha preocupación los niveles del Río Azul que en caso de desborde podría afectar a los pobladores asentados en sus márgenes. Además, alertaron que estas lluvias en las zonas altas sumadas a la nieve acumulada van a traer niveles de agua importante sobre el valle.

Por todos estos motivos, y entendiendo que el Estado Nacional dispone de una herramienta para paliar las consecuencias que los habitantes de esta zona están sufriendo, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto, para que cuanto antes sea aprobado y la ayuda llegue a quienes lo necesitan.

Matias F. Taccetta